



XXXIV MARCHA ATLÉTICA EN RUTA Y XLIII CROSS NACIONAL

ESPADA TOLEDANA

Toledo, 5 y 6 de noviembre de 2022

*Pruebas pertenecientes a los Circuitos nacional RFEA y autonómico FACLM de Campo a Través
Gran Premio AEMA*

Reglamento de las competiciones:

ARTÍCULO PRIMERO

Unicaja Banco-Club de Atletismo Toledo organiza en Toledo la **XXXIV Marcha Atlética en Ruta Espada Toledana** y el **XLIII Cross Nacional Espada Toledana**, con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Unicaja Banco y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días **5 y 6 de noviembre de 2022**, respectivamente, en **Toledo**.

La prueba de **marcha atlética en ruta**, denominada también Gran Premio **AEMA**, dará comienzo a las **16.30 horas del sábado 5 de noviembre de 2022** en un circuito urbano homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) ubicado en la **avenida de la Reconquista** y la **calle de Ecuador**, sobre un circuito de **1 kilómetro**.

La competición de **campo a través** se disputará el **domingo 6 de noviembre de 2022** en el circuito del **parque de Safont** (frente a la Estación de Autobuses), a partir de las **9.30 horas**.

Las pruebas de marcha atlética y de campo a través se encuentran contempladas en los calendarios oficiales de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha (FACLM).

ARTÍCULO SEGUNDO

Las pruebas a disputar se regirán por el horario, categorías y distancias siguientes:

A) Jornada del sábado 6: Marcha Atlética en Ruta

16:30 h.	Hasta sub 12 mixta*	2011 y 2012*	2 km.	2 vueltas
16:50 h.	Sub 14 mixta*	2009 y 2010*	2 km.	2 vueltas
17:15 h.	Absoluta femenina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2004 y anteriores	5 km.	5 vueltas
18:00 h.	Absoluta masculina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2004 y anteriores	5 kms.	5 vueltas
18:40 h.	Sub 16 masculino Sub 18 masculino	2007 y 2008 2005 y 2006	5 kms.	5 vueltas
19:20 h.	Sub 16 femenino Sub 18 femenino	2007 y 2008 2005 y 2006	5 kms.	5 vueltas

(*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.

B) Jornada del domingo 6: Campo a través

9:30 h.	Sub 18 femenino* Sub 20 femenino*	2005 y 2006 2003 ó 2004	4.000 m.	2 C
9:50 h.	Sub 18 masculino	2005 y 2006	4.000 m.	2 C
10:15 h.	Sub 20 masculino	2003 y 2004	5.000 m.	1 B + 2 C
10:40 h.	Sub 16 femenino	2007 y 2008	3.000 m.	1 B + 1 C
10:55 h.	Sub 16 masculino	2007 y 2008	3.000 m.	1 B + 1 C
11:15 h.	Máster A masculina (M35 M40) Máster B masculina (M45 M50) Máster C masculina (M55 M60) Máster D masculina (M65 M70) Máster E masculina (M75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	2 C
11:16 h.	Máster A femenina (F35 F40) Máster B femenina (F45 F50) Máster C femenina (F55 F60) Máster D femenina (F65 F70) Máster E femenina (F75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	2 C
11:45 h.	Sub 14 femenina	2009 y 2010	2.000 m.	2 B
11:50 h.	Sub 14 masculina	2009 y 2010	2.000 m.	2 B
12:10 h.	Cross corto popular mixto*	18 años en adelante	4.000 m.	2 C
12:35 h.	Sub 12 femenina	2011 y 2012	1.600 m.	1 A + 1 B
12:40 h.	Sub 12 masculina	2011 y 2012	1.600 m.	1 A + 1 B
12:50 h.	Absoluto femenino ** (Sub 23, sénior y máster)	1999 y anteriores. Sub 23 (2000 a 2002)	8.000 m.	4 C
13:35 h.	Absoluto masculino ** (Sub 23, senior y master)	1999 y anteriores. Sub 23 (2000 a 2002)	8.000 m.	4 C
14:10 h.	Sub 10 femenina ***	2013 y 2014	1.000 m.	1 B
14:15 h.	Sub 10 masculina ***	2013 y 2014	1.000 m.	1 B

(*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.

(**) Lo/as atletas participantes en las pruebas absoluta femenina y masculina deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 10 minutos antes de la competición.

(***) En las pruebas sub 10 masculina y sub 10 femenina podrán participar también los atletas nacido/as en 2015.

Distancias: Circuito A = 600 metros / Circuito B = 1.000 m. / Circuito C = 2.000 m.

ARTÍCULO TERCERO

Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM). A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta 10 minutos antes del comienzo de cada prueba, con su documento acreditativo en vigor.

ARTÍCULO CUARTO

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa nacional RFEA 2022 o territorial de Castilla-La Mancha 2022 o escolar 2021-2022, excepto los participantes en el cross popular.



ARTÍCULO QUINTO:

Todas las **inscripciones** enviadas deben realizarse **OBLIGATORIAMENTE** en el soporte oficial publicado por la Organización en el apartado '**Espada Toledana 2022**' del portal: www.clubatletismotoledo.net

La Organización **no admitirá inscripciones** para participar en las competiciones **después de las 20:00 horas del miércoles 2 de noviembre de 2022.**

Los/as atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos al **Unicaja Banco-Club de Atletismo Toledo** a través de su página *web*: www.clubatletismotoledo.net: **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de Licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**

Las **consultas o incidencias sobre las inscripciones**, se realizarán **exclusivamente** a través del correo electrónico: espatatoledana1979@gmail.com

Al tratarse de pruebas de carácter nacional, lo/as atletas deberán especificar a la hora de inscribirse si están en posesión de **licencia RFEA 2022** o **territorial de Castilla-La Mancha 2022**; por lo que, a excepción del deporte escolar y la prueba popular, estas competiciones están reservadas a atletas con licencia RFEA de carácter nacional.

Se publicarán dos clasificaciones oficiales: **Atletas RFEA y atletas FACLM.**

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en el portal de la Organización: www.clubatletismotoledo.net .

ARTÍCULO SEXTO

Recibirán las tradicionales y mundialmente reconocidas **ESPADAS TOLEDANAS** lo/as vencedores/as de cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo segundo del presente Reglamento.

En la prueba hasta sub 12 de marcha atlética, también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en categoría sub 10 (nacido/as en los años 2013 ó 2014) así como el/la participante sin distinción de sexo de menor edad.

En la prueba de marcha atlética absoluta también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en las categorías sub 20 (nacido/as en los años 2003 ó 2004) y sub 23 (2000 ó 2001 ó 2002), así como el/la atleta de más edad sin distinción de sexo que concluya la competición.

En las pruebas de campo a través de categorías absolutas recibirá premio los/as tres primero/as clasificado/as sub 23 (nacido/as en los años 2000 ó 2001 ó 2002). También en el caso de haber obtenido premio absoluto.

Asimismo, en la prueba de marcha atlética se establecerán dos **únicas categorías máster**: M35 (De 35 años cumplidos a 44) y M45 (De 45 años cumplidos en adelante), los/as tres primero/as clasificado/as en ella recibirán premio.



ARTÍCULO SÉPTIMO

Serán motivo de descalificación aquello/as atletas que no cumplan con la distancia, categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificado/as lo/as atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorado.

ARTÍCULO OCTAVO

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee a través de su licencia en vigor, con la entidad aseguradora.

ARTÍCULO NOVENO

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO DÉCIMO

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento y su visto bueno a la publicación de sus datos estrictamente deportivos en las clasificaciones e imágenes en el circuito o sus aledaños que se publiquen, ya sean impresas a papel o en soporte digital, en la web y/o redes sociales de la Organización. Asimismo, esta organización es consciente de la protección los datos de lo/as participantes en todo momento.

ANEXO I

IX CROSS CORTO POPULAR MIXTO

1.- Con motivo del XLIII Cross Nacional Espada Toledana, que se celebrará el domingo **6 de noviembre de 2022** en el parque de Safont de Toledo, a las **12:10 horas**, se organizará la **IX edición del Cross Corto Popular Mixto**, sobre 4.000 metros, para aquellas personas que no dispongan de ningún tipo de licencia y deseen participar, con el único fin de promocionar el deporte y la salud para los no habituales al atletismo reglado.

2.- La inscripción tendrá una cuota popular de **11 euros** y se tramitará a través de una plataforma de pago ubicada en la página web **www.clubatletismotoledo.net** en el formulario indicado para ello. Se podrán realizar dichas inscripciones hasta el 2 de noviembre del mismo mes.

3.- La participación estará limitada a los **125** primero/as inscrito/as, en oferta mixta.

4.- Lo/as atletas inscrito/as en la popular recibirán un **espadín conmemorativo** en concepto de bolsa del/a corredor/a y las mismas atenciones que el resto de participantes federado/as y escolares.

5.- Los/as atletas estarán cubierto/as por un **seguro** específico proporcionado por la Organización de la prueba.



- 6.- Recibirán premio los tres primeros y tres primeras atletas de la clasificación general.
- 7.- La prueba popular será cronometrada y controlada por lo/as juece/as federativos.
- 8.- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la Organización.

ANEXO II

Artículo único:

La Se solicita a lo/as atletas, entrenadores, jueces y público en general se abstenga de viajar, participar o acceder al circuito si se padecen molestias importantes relacionadas con las vías respiratorias o se tiene fiebre. Es recomendable en este caso quedarse en casa y realizarse al menos una prueba autodiagnóstica de antígenos de SARS Cov-2 para descartar la enfermedad de covid-19.

ANEXO III

Reglamento del Gran Premio AEMA

- 1.- La prueba se celebra paralelamente a la edición de la Espada Toledana, compartiendo la misma clasificación.
- 2.- Se premiará al primer/a clasificado/a socio/a de AEMA (masculino y femenino) en las siguientes categorías:
 - MÁSTER (categoría única +35 años)
 - ABSOLUTO
 - SUB 18
 - SUB 16
 - SUB 14
 - HASTA SUB 12
- 3.- Si no hubiera ningún/a socio/a en la clasificación, se entregará al campeón/a de la prueba.
- 4.- El premio consistirá en un QUESO de la firma **QUESOS CREGO** (Cevico de la Torre - Palencia).
- 5.- En categorías menores (SUB-18, SUB-16, SUB-14 y HASTA SUB-12) también se premiará a cada vencedor/a (masculino y femenino) con el pago de un año gratuito de cuota a AEMA. De no ser socio/a, tendría ese año gratis.
- 5.- El entrenador nacional de marcha atlética **JACINTO GARZÓN** ofrecerá una clase magistral dirigida a los más pequeño/as, veinte minutos antes del inicio de la primera prueba.

Toledo, a 7 de septiembre de 2022

La Organización

Unicaja Banco-Club de Atletismo Toledo